

¿Qué hacer ante el nuevo contrato?

¿Por qué un nuevo cierre?

El primer cierre

Con el primer cierre conseguimos un notable éxito: más de 2.600 loterías confirmaron su seguimiento a La Mesa. Éramos ya muchos los que nos dábamos cuenta de que el proyecto no funcionaba. **Las cifras manipuladas de la Dirección no son creíbles.** Entonces solicitamos al Ejecutivo la paralización de la D.A. 34 (Ley 26/2009), hasta la elaboración de una **Ley de Juego Público**, pero han perseverado en sus intenciones y el procedimiento no se ha paralizado. Al contrario, se nos ha presentado el borrador tan solicitado del **nuevo contrato**.

En él se determinan unas **líneas estratégicas peligrosas para el futuro de los Juegos y nefastas para los Administradores de Loterías**. Con la letra del contrato quedan al desnudo sus intenciones, **el espíritu privatizador**.

Falsas “fortalezas”, falsa “modernidad”: menos derechos, más inseguridad.



Cinco balas en el cargador (Contrato):

- 1º. El Operador puede o no ser LAE, ya que se propone la cesión de los contratos a otras posibles **“empresas colaboradoras”**.
- 2º. Desaparece la especialización, ya que se nos obliga a vender cualquier producto o servicio, diverso al Juego, que decida el futuro operador, a través de las **“prestaciones adicionales”**, que el firmante del contrato está obligado a aceptar.
- 3º. Desaparece la exclusividad en la venta de la Lotería Nacional. Se digitalizará y se podrá vender por todo aquél que tenga un terminal, pero también por cualquiera de los nuevos canales (**telefonía móvil, TV interactiva, Internet etc.**). Se multiplica la oferta para la misma demanda.
- 4º. El Operador **podrá contratar con cualquier Red** que cumpla los requisitos. Tan sencillo como pasar a utilizar la “red” que para Noviembre espera tener preparada la UTE Logista/Lottomática/GTECH, red formada por estancos, gasolineras y kioscos de prensa, en los que se están instalando, desde hace meses, terminales **compatibles con nuestros juegos**. Todo ello sería, ni más ni menos, que volver a multiplicar la oferta para la misma demanda.
- 5º. El Operador se reserva la potestad de utilizar juegos de respuesta inmediata (**ya que no los excluye**). Con ello se abre la puerta a romper con la tradición y con el “valor” de los Juegos del Estado en España, que desde 1763 se ha mantenido siempre en juegos de respuesta diferida con resultados óptimos para el Tesoro.

A.P.L.A.



Federación Nacional de
Asociaciones Profesionales
de Administradores de Loterías.

Firmar el contrato supone renunciar a la concesión administrativa y todos sus derechos: la transmisión, la exclusividad, la no saturación de zonas, etc.

Nuestras verdaderas fortalezas históricas: la eficacia y la productividad

Decimos que son peligrosas las líneas básicas y las medidas que propone el borrador de contrato para nuestros juegos porque **destruyen las características diferenciales que nos han hecho ser la mejor (la más eficiente), red comercial de la Unión Europea**. A saber:

- 1- **Red especializada exclusivamente en los Juegos del Estado.**
- 2- **Lotería Nacional en su formato histórico (billetes).**
- 3- **Sólo juegos de “respuesta diferida”.**
- 4- **Oferta ajustada a la demanda.**

Y las destruyen punto por punto:

1. Su propuesta es que todos podamos vender cualquier cosa que nos digan, al margen de los Juegos. Esto significa que todos seremos mixtos. *Dicen **NO** a la especialización.*
2. La Lotería se digitaliza y puede salir por cualquier canal, provocando una ruptura.
3. Los nuevos Juegos pueden ser de respuesta inmediata (como los rascas de la ONCE)
4. Se sobesatura la oferta (**nuevos canales comerciales**) al margen de la demanda real.

Consecuencias probables de esta política.

Los Administradores que no aguanten la inevitable bajada de ventas **serán sustituidos por** nuevos mixtos y por los nuevos canales de venta, provocando la pérdida de empleo especializado y la sustitución de un tejido productivo de primera calidad (**Los Administradores**).

Esta estrategia de masificación de oferta ya se ha experimentado en Francia, Reino Unido o Portugal, con resultados netamente peores para sus respectivas Haciendas. Dentro de cinco años estaremos recaudando la cuarta parte para el Tesoro. Habrán desaparecido 2.000 administraciones de las 4.000, y habremos perdido por encima de 5.000 puestos de trabajo.

También desaparecerán otros 2.000/3.000 mixtos; pero estos no irán al paro, seguirán con su actividad principal. Y, ¿cómo no?, disfrutaremos de operadores privados interpuestos, (tipo la UTE mencionada) entre el Tesoro y su red comercial. Empresas donde, lógicamente, se quedarán sus correspondientes beneficios empresariales detraídos al Tesoro.

A.P.L.A.



Federación Nacional de
Asociaciones Profesionales
de Administradores de Loterías.

Nuestra respuesta: mantenimiento en la concesión y nuevo cierre

La mejor defensa, a corto plazo, es mantenerse en la Concesión Administrativa, ligada a la exclusividad sobre la Lotería Nacional, única forma de seguir siendo Administradores de Lotería y que la Lotería Nacional siga siendo lo que es: la Lotería de Billetes nº 1 del Mundo. **Este contrato es nuestra condena. ¿Dispararás tú mismo la pistola?, ¿y sin contraprestaciones, ni garantías?**

Pero no basta. Tenemos que poner en evidencia esta otra “**hábil jugada económica**” del Ejecutivo. Tenemos que conseguir que se retracte (“rectificar es de sabios...”). Como por cierto ya ha hecho en repetidas ocasiones, cuando la presión ha sido suficiente. **Por eso debemos mostrar nuestra firme oposición y nuestra voluntad de lucha con un nuevo cierre**. Sabemos el esfuerzo que supone para cada Administración. **Pero debemos intentar nuevamente ser escuchados, hacer partícipe a los medios y a la sociedad de esta sinrazón. No queremos perjudicar al Tesoro, ni a ningún punto de venta, pero sí demostrar que somos muchos, que estamos unidos y que no nos van a callar gratis.**

Europa exige resultados. Nuestro modelo garantiza 3.000 millones de €/año para el Estado. Y en esta situación económica, con esta crisis, con este déficit, nuestro Ejecutivo se dedica a tocar aquello en lo que somos el nº 1 de Europa en eficiencia: La red comercial de los Juegos del Estado, casi lo único que funciona bien. **¿Lo entenderán?**

*Si tienes dudas léete el borrador del contrato que te proponen firmar [\(PINCHA AQUÍ\)](#). **El mejor antídoto contra el escepticismo.***

*También puedes leer la **RESPUESTA DE LA MESA DE ASOCIACIONES AL BORRADOR DEL CONTRATO PRIVADO MERCANTIL PROPUESTO** [\(PINCHA AQUÍ\)](#)*

**EL PROXIMO DIA 29 de JUNIO, CIERRE de 9:00 a 14:00 H
CERRAR PARA NO TENER QUE CERRAR**

¿Qué debemos hacer ante esta situación? (*pinchando en cada uno de los documentos los puedes descargar*)

(PINCHA AQUÍ) [Lo primero es rellenar la carta con el nombre y número de administración, firmar y poner el sello oficial de la administración y enviar por fax o e-mail \(escaneado\) a **UNA SOLA DE LAS TRES ASOCIACIONES DE LA MESA \(evitar duplicados\):**](#)

- **ANAPAL** - fax: 91 327 00 21 - e-mail: gestion@anapal.com
- **FENAPAL** - fax: 985 45 22 93 – e-mail: mariateresa@loterialasantina.com
- **APLA** - fax: 93 354 79 02 – e-mail: apla@apla.es

La Mesa de Asociaciones lo hará llegar a Presidencia del Gobierno

(PINCHA AQUÍ) [Si decides cerrar puedes poner el cartel de cierre de cara al público](#)

Como mecanismo de control del cierre se unifica en la página web de ANAPAL www.anapal.com - ¡YO CIERRO! opción disponible a partir del día antes del cierre.